

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)

LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)

ORTIZ BRAVO, Pilar. (Administradora)

MANCHÓN LÓPEZ, César.

MÁRQUEZ GARCÍA, Fátima.

GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGRO, M^a Teresa

NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María

PERALTA CARRASCO, Manuel.

RODRÍGUEZ BARRIGÓN, Juan M.

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a Matilde.

SERRANO HOYO, Gregorio.

CONDE FUENTES, Jesús.

PLATERO ALCÓN, Alejandro.

PÉREZ ZAMBRANO, Héctor.

CABALLERO CHAMIZO, Virginia.

MAYORAL DE TENA, Susana

DOMÍNGUEZ PULIDO, Luis Javier.

MIRAT ESCRIBANO, M^a Pilar.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Carmen.

En Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 24 de marzo de 2021, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Rossell Granados, Montero Juanes y Pérez Serrano y del Subdelegado de alumnos José Romero Román, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de fecha 9 de febrero de 2021.
- 2) Informe del Sr. Decano.
- 3) Informe sobre los acuerdos adoptados en la Comisión Delegada de Horarios.
- 4) Aprobación, si procede, de la Memoria económica correspondiente al ejercicio 2020.
- 5) Aprobación, si procede del nombramiento de la Comisión redactora para la revisión de las Memorias de los Títulos de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología.
- 6) Aprobación, si procede, de la nueva Normativa específica reguladora de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Derecho.
- 7) Aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajo de Fin de Grado.
- 8) Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución planteada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho en relación al reconocimiento de créditos solicitados por los alumnos en los distintos planes docentes de las Titulaciones PCEO Derecho/ADE y Grado en Derecho que se imparten en el Centro.
- 9) Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones de Grado en Derecho, Administración y Gestión Pública, Criminología y Máster Universitario en Abogacía impartidas en el Centro, relativas al curso académico 2019-2020 y Anexos de los PCEOs en Derecho/ADE y Criminología/Derecho.
- 10) Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del Centro correspondiente al curso académico 2019-2020.
- 11) Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Calidad.
- 12) Aprobación, si procede, de la revisión del Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones, así como del Plan de Recogida y Difusión de Información.
- 13) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta indicada.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano comienza su intervención agradeciendo la asistencia a los miembros de Junta. Asimismo, en relación a la pandemia, informa que la incidencia actual en la Facultad es baja, aunque insiste en el cumplimiento de las medidas de prevención ante el temor de una cuarta ola. En relación a esta cuestión, los exámenes de enero aplazados por razones de confinamiento COVID, ya se han realizado y finalizado el proceso de calificación y revisión.

Continúa el Sr. Decano, señalando en relación a las prácticas externas que, pese a las dificultades de la pandemia, se han desarrollado con cierta normalidad, habiéndose concluido ya el periodo de estancia en instituciones externas, salvo para dos estudiantes, que por razones de Covid finalizan esta misma semana. Por lo que se refiere a la adjudicación de TFGs, el Sr. Decano apunta que en el día de ayer se realizó el segundo llamamiento tras la finalización del período de ampliación de matrícula. Durante la próxima Semana Santa el Centro permanecerá abierto, salvo el servicio de biblioteca que se cierra el Lunes, Martes y Miércoles Santo.

El Sr Decano informa que la cafetería de la Facultad ha salido a concurso público, publicándose en la plataforma de Contratación del Sector Público. El plazo de presentación de ofertas termina el 19 de abril, ya se ha tenido conocimiento de varias empresas interesadas en participar, por lo que esperamos que se pueda resolver el proceso satisfactoriamente y así disponer, lo más pronto posible, de un servicio tan necesario.

Continúa el Sr. Decano señalando que, en materia de infraestructuras, ya se ha concluido la instalación de puntos de red en todas las aulas y de las gárgolas en los tejados, que evitarán las inundaciones en las aulas que las lluvias, en ocasiones, provocaban. Asimismo, los medidores de CO2 funcionan ya correctamente, por lo que se van a adquirir más unidades para su instalación en la biblioteca, antigua aula de informática y sala de profesores. Apunta el Sr. Decano que se ha solicitado al Servicio de infraestructuras de la UEX la división del aula 11, la supresión del retranqueo de las entradas de las aulas 8, 10 y 12, para obtener un mayor espacio y la instalación de nuevos puntos de corriente eléctrica en todas las aulas para facilitar el uso, cada vez más habitual, de ordenadores en las mismas.

Finalmente, el Sr. Decano informa que las actividades extraacadémicas siguen restringidas, puesto que se centran todos nuestros esfuerzos en el desarrollo de nuestras actividades académicas. Sin embargo, si se solicita, se autorizará de forma puntual la celebración de algunas actividades extracurriculares presenciales, con un control de los aforos muy estricto, para asegurar el distanciamiento social y restringiendo la intervención de las personas ajenas al Centro a su asistencia telemática, para lo que disponemos de los equipos necesarios. El Sr Decano se pone a disposición de los miembros de Junta para realizar cualquier aclaración de su Informe.

En el **punto tercero**, el Sr. Decano expone a los miembros de Junta que en la reunión de la Comisión Delegada de Horarios celebrada el 25 de febrero de 2021, se aprobó el calendario de exámenes de las convocatorias de junio y julio del curso académico 2020/2021 de los Grados en Derecho, AGP y Criminología, del PCEO Criminología-Derecho y de las asignaturas de los PCEO Derecho-ADE y ADE-Derecho impartidas en la Facultad de Derecho. El calendario de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de las convocatorias de junio, julio y septiembre del curso académico 2020/2021. Los cambios de horarios relativos a las asignaturas optativas del Grado en Criminología para permitir que los alumnos puedan asistir a las clases de estas asignaturas, en turno de mañana, y a las prácticas externas que se realizan, en su mayor parte, en este turno y de dos asignaturas de segundo curso de Criminología y Criminología-Derecho (Medicina Legal y Uso y Aplicación de las TICS).

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta los acuerdos adoptados por la Comisión, aprobándose por unanimidad

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano expone los aspectos esenciales del Presupuesto del Centro para dicho ejercicio, señalando, esencialmente, cuál era el presupuesto de que disponía el Centro al que se detraído una cantidad con motivo de la pandemia y cuáles han sido las principales partidas de gastos. Asimismo, indica que el detalle del presupuesto aparece recogido en un documento, depositado en la Secretaría del Centro para su consulta por quienes estuvieran interesados.

A continuación, el Sr. Decano somete la Memoria económica presentada a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano explica que resulta necesario corregir algunos defectos y realizar adaptaciones en las Memorias Verificadas de los distintos Grados que se imparten en la Facultad. Con la finalidad de entregar en el mes de septiembre al Equipo Rectoral un trabajo de revisión de las mismas, se propone el nombramiento de una Comisión redactora que estará formada por los miembros del Equipo Decanal y los Coordinadores de las distintas Comisiones de Calidad.

A continuación, el Sr. Decano somete el nombramiento de la Comisión a la consideración de la Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano manifiesta que la normativa de TFG exigía una revisión de su contenido por diversos motivos entre los que se encuentran la incorporación de los trabajos de fin de grado relativos al Grado en Criminología y la adaptación a la nueva normativa de evaluación aprobada por el Rectorado. En este sentido, se han abordado diversas modificaciones que abarcan desde cuestiones formales del contenido de los Trabajos hasta las relativas al procedimiento de asignación de trabajos de fin de grado, evaluación, revisión o composición de Tribunales. El Sr Decano expone el contenido de

cada uno de los artículos que han sido objeto de modificación, supresión o incorporación al texto normativo.

A continuación, el Sr. Decano somete a consideración de los miembros de Junta todo el texto normativo, aprobándose por unanimidad.

En el **punto séptimo**, el Sr. Decano indica que se ha actualizado la composición de los Tribunales de Fin de Grado para adecuarlos a las modificaciones que ha experimentado el profesorado de la Facultad, a la implantación de esta asignatura en el Grado en Criminología y a la aprobación de la nueva normativa de evaluación. Asimismo, se han aprobado unos listados de suplencia.

El Sr. Decano somete a consideración de los miembros de Junta la nueva composición de los Tribunales aprobándose por unanimidad.

En el **punto octavo**, el Sr. Decano indica que en el Acta de la Comisión de Aseguramiento Interno de Garantía de Calidad se contiene una relación pormenorizada de las asignaturas que han sido objeto de reconocimiento a distintos alumnos por la realización de estudios oficiales. La Comisión ha seguido el criterio establecido por el Profesor.

El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta el acuerdo adoptado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Garantía de Calidad, aprobándose por unanimidad.

En el **punto noveno**, el Sr. Decano cede la palabra a la Responsable de Calidad, la Prof. Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, que informará sobre los puntos del orden del día referidos a dicha cuestión. Respecto de los Informes anuales relativos al curso académico 2019/2020 indica que las distintas Comisiones de Calidad han realizado un análisis de los resultados de las Titulaciones a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Indicadores. La Responsable de calidad afirma que, en líneas generales, los resultados que arrojan estos Informes son positivos e informa que serán publicados en la página web de la Facultad. Finaliza su intervención en este punto, poniéndose a disposición de los miembros de Junta para cualquier aclaración.

El Sr. Decano somete a consideración de la Junta los distintos Informes, aprobándose por unanimidad.

En el **punto décimo**, indica la Sra. Responsable de Calidad que la Memoria Anual valora el grado de implantación de los procesos de calidad en la Facultad. En este sentido, destaca la normalidad tanto en la gestión administrativa como en las tareas académicas durante el curso académico informado. Asimismo, señala que la baja tasa de graduación en el Grado en AGP y el elevado abandono de dicha titulación, contrastan con los buenos resultados del Grado en Criminología y del PCEO Criminología/Derecho. La Memoria también será objeto de publicación una vez aprobada en la Junta.

El Sr. Decano somete la Memoria Anual de Calidad a la consideración de los miembros de Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto undécimo**, la Sra. Responsable de Calidad señala que el Manual de Calidad está sometido a cambios destacando los aspectos más importantes que han motivado la revisión:

1. Actualizar los datos e información correspondiente al curso académico 2020/2021.
2. Incluir los nuevos departamentos con docencia en el Centro.
3. Modificar el mapa de procesos y relación de procesos y procedimientos de la Universidad de Extremadura.
4. Incluir en la estructura de gestión de la calidad del Centro al nuevo Técnico de Calidad.
5. Incorporar un anexo al Manual de Calidad relativo al Documento de control de cambios y versiones del SAIC del Centro.

El Sr. Decano somete las modificaciones del Manual de Calidad a la consideración de los miembros de Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto décimo segundo**, la Sr. Responsable de Calidad explica que el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones, así como el Plan de Recogida y Difusión de Información es uno de los procesos y procedimientos en materia de calidad que han debido revisarse por tres motivos:

1. Actualizar los contenidos concretos sobre los que se informa en la web del Centro.
2. Actualizar las referencias al nuevo acrónimo SAIC en lugar de SIGC.
3. Atribuir al Técnico de Calidad del Centro las funciones de publicación y actualización de la información web institucional del Centro en materia de calidad.

El Sr. Decano somete tales modificaciones a la consideración de los miembros de Junta, aprobándose por unanimidad.

En el **punto décimo tercero**, no se realiza ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.10 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.